República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 27 / junio / 2025.

Señor

Alejandra Román Clavijo
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 "*La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez*"

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	**GRUPO DE AUTOAYUDA LAS BELLAS ROSAS**
Fecha de Elección de Directorio.	**JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025**
Tipo de organización	**Territorial** _____ **Funcional** _____
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	PATRICIA CARO GONZALEZ — RUT 6.909.731-6 — TEL 9-61057911 MARIA CAMPOS — RUT 6.896.264-1 — SIN INFORMACION CLAUDIA MATINEZ — RUT 12.185.462-7 — SIN INFORMACION

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
PATRICIA CARO GONZALEZ
6.909.731-6

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:
ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.